

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 65511-2015
Fecha: 22/12/2015-11:35:50
Recibido por: NELSON HINCAPIE HEJIA
Destino: Secretaría de Educación
Anexo: ANEXO EXPEDIENTE

Pereira, Diciembre 22 de 2015

**Doctora
GRACIELA DIEZ ARIAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Ciudad**

**REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN SOLICITUD DE
ASCENSO AL GRADO 14 DE ESCALAFÓN
NACIONAL DOCENTE.**

SOLICITANTE: MARIA EUGENIA MACIAS RIVERA

MARIA EUGENIA MACIAS RIVERA, persona mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.024.673 de La Virginia, domiciliada y residente en Pereira, en calidad de docente del Municipio de Pereira Risaralda, invocando el DERECHO DE PETICIÓN, contemplado en el artículo 23 de la Constitución Nacional, de manera respetuosa me permito solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda para que se realice el estudio y aprobación de mi ascenso en el escalafón Nacional como docente del Municipio de Pereira Risaralda, al grado 13 y 14 establecido en la Ley de Educación, y se profieran los actos administrativos respectivos, teniendo en cuenta los siguientes:

HECHOS

PRIMERO:

Soy licenciada en Áreas Técnicas de la Universidad Tecnológica de Pereira Risaralda, especialista en pedagogía de la Recreación Ecológica y especialista en Gerencia informática.

SEGUNDO.

Fui inscrita en el escalafón docente Nacional que trata el Decreto 2277 de 1.979 en fecha 09 de noviembre de 1.999 mediante Resolución No. 1618.

TERCERO.

En la actualidad me encuentro vinculada al Municipio de Pereira, en calidad de Docente adscrita a la Secretaría de Educación Municipal.

CUARTO:

Mediante Resolución No. 1074 del 22 de febrero de 2.011 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, fui ascendida al grado 13 del escalafón Nacional docente.

QUINTO:

La Resolución No. 1074 del 22 de febrero de 2.011 fue demandada ante el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA RISARALDA.

SEXTO:

Mediante sentencia proferida por el Consejo de Estado de fecha 22 DE ABRIL DE 2015, se declaró la nulidad del Acto Administrativo.

SÉPTIMO.

Considerando que la Resolución No. 1074 del 22 de febrero de 2.011 fue declarada nula y teniendo en cuenta que en la actualidad cumpla con los requisitos para ser ascendida al grado 14 del escalafón Nacional Docente.

Por lo anteriormente expuesto, presento las siguientes:

P E T I C I O N E S

- 1 . Teniendo en cuenta que cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley de Educación, de manera respetuosa solicito que se ordene a quien corresponda para que se efectúe mi ascenso al grado **trece del escalafón Nacional docente**, y solicito se profieran los Actos Administrativos respectivos.
- 2 . Que se ordene a quien corresponda para que se efectúe mi ascenso al grado **catorce del escalafón Nacional docente**, por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Educación y se profieran los Actos Administrativos respectivos.

RAZONES DE DERECHO

- Artículos 1, 2, 13, 23, 53 de la Constitución Nacional.
- Artículo 8º Decreto Ley 2277 de 14 de septiembre de 1.977.
- Ley 115 de 1994 Ley General de Educación
- Ley 715 de diciembre 21 de 2001.
- Decreto 241 de 2.008

ANEXOS

1. Copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
2. Copia de la Sentencia proferida por el CONSEJO DE ESTADO radicación N° 66001 23 31 000 2011 00429 01 (2627-2013)
3. Copia de la certificación de capacitación válido para ascenso de escalafón docente en el curso de tecnología como Estrategia pedagógica, número de créditos seis.
4. Copia del formato Único para la expedición de certificado de historia laboral decreto 2831 de agosto 16 de 2.005.

NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones favor enviarlas a la Calle 20 número 6-30 Oficina 10-03 Edificio banco Ganadero de Pereira Risaralda, teléfono 3337987.

Atentamente,


MARIA EUGENIA MACIAS RIVERA
C.C. No. 42.024.673 de La Virginia Rda.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	22 de diciembre de 2015	Número de radicado:	65511
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-12-22 11:30
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA EUGENIA MACIAS RIVERA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

